

Igualdad



Concejal: Mª Carmen Garfia Medina

Este Área tiene asignada las siguientes competencias:

Optimizar la prestación de servicios municipales de forma integral e igualitaria, siendo su eje principal de actuación el establecimiento de acciones positivas dirigidas a mejorar las situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, encaminadas a lograr una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El diseño de ciudades con perspectiva de género pretende crear ciudades planificadas para y por hombres y mujeres. Para conseguir una ciudad de las personas, esa es la clave de la igualdad. Su actividad se dirige desde el Centro Municipal de Información a la Mujer. Su competencias serían, entre otras en:

-Violencia de género

-Asesoramiento jurídico y apoyo psicológico.

-I Plan Municipal de Igualdad.

-Cursos y talleres de formación y participación que promueven la igualdad de género.

-Animación socio.cultural.

-Empleo para mujeres.

-Campañas de prevención y sensibilización contra la discriminación hacia las mujeres. Educar, mediar y facilitar la denuncia en los conflictos que genera, así como fomentar acciones positivas de igualdad.

- Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito del municipio a través de aulas, talleres y actividades de conciliación.

- Ayudas a la cooperación.

Información útil del Área de Políticas de Igualdad

E-mail: portalciudadano@bormujos.net [<mailto:portalciudadano@bormujos.net>]

Dirección: C/ Montesierra S/N. **Teléfono:** 955406170. **Horario:** 9:00 a 14:00



Servicio de Atención al Ciudadano

WHATSAPP 654766012

